

Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

Señor
ALEJANDRO GÓMEZ JARAMILLO
Ciudad.-

4312

De mi consideración:

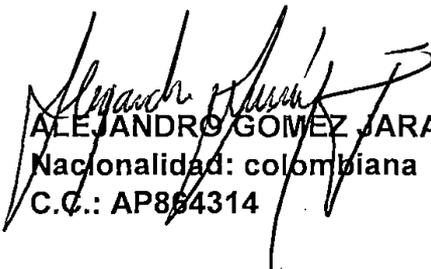
Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, en sesión celebrada el 08 de noviembre de 2017, por unanimidad resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por el período de **DOS AÑOS** y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figuran las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y con las limitaciones establecidas en dicho estatuto.

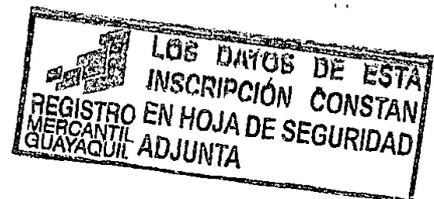
Sus atribuciones constan en la escritura pública de codificación del estatuto social que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Leónidas Condo Chiriboga, el 04 de junio de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de julio de 2015.

Muy atentamente,


SIDNEY RICARDO WRIGHT DURÁN-BALLÉN
Presidente

Acepto el cargo para el cual he sido reelegido, según consta del nombramiento que antecede. Guayaquil, 08 de noviembre de 2017.


ALEJANDRO GÓMEZ JARAMILLO
Nacionalidad: colombiana
C.C.: AP864314



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.841
FECHA DE REPERTORIO: 28/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA**, a favor de **ALEJANDRO GOMEZ JARAMILLO**, de fojas 51.933 a 51.936, Registro de Nombramientos número 14.376.

ORDEN: 51841



Guayaquil, 29 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0227991

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQU.

20 DIC 2017

RECIBIDO

11:30

7014